

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	35060
Nombre	Prevención y Tratamiento de la Delincuencia
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	9.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1302 - Grado de Criminología	Facultad de Derecho	3	Anual
1923 - Programa Doble Titulación Derecho-Criminología	Facultad de Derecho	4	Anual

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1302 - Grado de Criminología	6 - Intervenciones Psicológicas	Obligatoria
1923 - Programa Doble Titulación Derecho-Criminología	5 - Asignaturas obligatorias de cuarto curso	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
BELEÑA MATEO, M.ANGELES	295 - Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos
MALONDA VIDAL, ELISABETH	300 - Psicología Básica
MARCO FRANCISCO, MIRIAM	306 - Psicología Social

RESUMEN

Los estudios de Criminología tienen como objeto proporcionar una formación científica, de carácter interdisciplinar, en los distintos aspectos relacionados con el hecho criminal o con la conducta desviada. Entre los conocimientos esenciales que debe adquirir el futuro criminólogo destacan los modelos y estrategias de prevención de la conducta delictiva y la posible intervención ante la misma, con la finalidad de lograr una sociedad que ofrezca seguridad a todos los ciudadanos de tal modo que puedan ejercer sus libertades. Además, el criminólogo debe ser capaz de planificar, gestionar y evaluar programas de prevención de la delincuencia desde una perspectiva interdisciplinar y teniendo en cuenta diversos niveles de análisis de la realidad. En la asignatura que aquí se presenta, se centra la atención, precisamente, en la prevención y tratamiento de la conducta delictiva. Para ello, se adopta una perspectiva ecológica, desde la



que se tienen en cuenta distintos niveles de análisis del hecho delictivo: individual, interpersonal, situacional y macrosocial.

La asignatura de Prevención y tratamiento de la delincuencia proporciona al alumno de tercer curso del Grado en Criminología un panorama teórico y metodológico de los diversos aspectos comprometidos con la prevención de la conducta antisocial; esto supone estudiar esta disciplina en su vertiente teórica, aplicada, de investigación, asesoramiento y/o tratamiento en los más variados campos tales como prevención de la violencia, del maltrato, el consumo de drogas.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se requieren

COMPETENCIAS

1302 - Grado de Criminología

- Saber aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales de la actividad criminológica.
- Tener una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz, accesibilidad universal, solidaridad y protección medioambiental, todo ello desde una perspectiva de género.
- Saber aplicar las teorías criminológicas para explicar la delincuencia y poder prevenir la comisión de delitos.
- Ser capaces de elaborar informes para evaluar las situaciones de riesgo de los menores, medidas aplicables a los infractores y medidas de protección a los que estén en situación de abandono.
- Saber aplicar las teorías criminológicas en la elaboración de políticas públicas centradas en la prevención del delito y la atención a la víctima.
- Saber diseñar planes de integración social, actuación urbanística y medioambiental, con especial atención a los fenómenos sociales excluyentes.
- Saber diseñar programas orientados a la prevención de la reincidencia y la victimización.
- Saber aplicar las técnicas y estrategias para la evaluación y predicción de la conducta criminal.
- Identificar los factores de riesgo delictivo en los ilícitos administrativos y saber realizar programas para su prevención.



- Ser capaz de diseñar estrategias para resolver conflictos concretos en el contexto penal y criminológico.
- Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, sostenibilidad, accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje

- Saber actuar como criminólogo en la investigación criminal. (C1)

G: 1, 2

E: 13, 14

- Saber identificar los principales modelos teóricos propuestos en relación a la prevención de la conducta antisocial. (C5)

E: 1, 8, 17

- Ser capaz de realizar un análisis a distintos niveles del fenómeno de la conducta delictiva, sus factores desencadenantes y sus factores de resistencia, a nivel individual, interpersonal y situacional.(C6)

E: 7, 17, 18

- Saber aplicar los principales programas de prevención de la conducta antisocial y técnicas de prevención, tratamiento e intervención, conociendo las ventajas e inconvenientes, tanto a nivel individual, interpersonal y social. (C7)



G: 3 y 6

E: 8, 16, 17, 20, 22

- Concienciarse de los problemas morales, sociales, medioambientales, económicos, políticos y científicos de la sociedad. (C8)

G: 8

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Los modelos de conducta prosocial.

Variables implicadas en los procesos cognitivos relacionados con la adaptación y la desadaptación comportamental. Empatía. Procesos cognitivos y afectivos en la conducta prosocial. Conducta prosocial y altruista.

2. Modelos de prevención de la delincuencia. Predicción de la delincuencia y del riesgo de victimización.

Prevención de la delincuencia: delimitaciones conceptuales. Agresividad y conducta prosocial. Prevención primaria, secundaria y terciaria. Prevención individual y estructural. Prevención criminal y prevención victimal. El modelo ecológico en el análisis de los factores de riesgo de la delincuencia. Factores de vulnerabilidad: individuales y sociales. Resiliencia: factores de resistencia y de protección del sujeto y del ambiente. Predicción de la delincuencia juvenil: Factores de riesgo.

3. Planificación, gestión y evaluación de los programas de prevención de la delincuencia.

Necesidad prevención infancia y adolescencia. La prevención primaria orientada hacia el delincuente y orientada hacia la víctima. La prevención orientada a la infancia: el abordaje de factores individuales y familiares. Modelos de prevención centrados en la resolución de conflictos a través de terapias familiares: Programas de atención psicológica y terapia familiar. La prevención comunitaria de la conducta antisocial y de la delincuencia en la etapa adolescente: el trabajo con jóvenes de 12 a 18 años. Programas orientados a la fase pre-delictiva: jóvenes en riesgo. Enfoques orientados a la fase post-delictiva: jóvenes en conflicto con la ley. La prevención orientada a jóvenes entre 18 y 25 años: fortalecimiento del mercado laboral. La construcción de una adolescencia más segura: la comunidad como agente de cambio y de prevención.

**4. Evaluación de riesgos**

Primer delito, reincidencia, multi-reincidencia. Carrera delictiva. Protocolos de valoración del riesgo.

5. Técnicas y programas de tratamiento.

Necesidades de la intervención con delincuentes. Tratamiento e intervención con delincuentes. Técnicas y programas específicos de prevención y tratamiento. La prevención desde la perspectiva de las competencias. Factores cognitivos. Un modelo de inteligencias múltiple. La inteligencia social y las habilidades interpersonales. Componentes de los programas de prevención desde la competencia sociopersonal.

6. Valoración de programas de prevención y tratamiento.

Efectividad de los programas. El gran debate: Nothing Works versus What Works. El problema de la medición de la efectividad de los programas de rehabilitación. ¿Qué variables y condiciones de un programa de rehabilitación debemos considerar para emitir juicios sobre su efectividad? ¿Qué requisitos deben cumplir los programas de rehabilitación efectivos? Las condiciones para el éxito de estos nuevos programas.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	90,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	8,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	20,00	0
Elaboración de trabajos individuales	25,00	0
Estudio y trabajo autónomo	21,00	0
Lecturas de material complementario	6,00	0
Preparación de actividades de evaluación	20,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	15,00	0
Resolución de casos prácticos	20,00	0
TOTAL	225,00	

METODOLOGÍA DOCENTE



Actividades formativas	Metodología de enseñanza-aprendizaje
Asistencia a clases teórico-prácticas	Clases presenciales magistrales con soporte de TICS, debate en gran grupo, <i>estudio de casos</i> , <i>resolución de ejercicios y problemas</i> , <i>aprendizaje cooperativo</i> mediante la utilización de grupos interdisciplinarios (juristas, psicólogos, educadores...)
Actividades complementarias: seminarios, visitas...	Presentaciones individuales y/o en grupo, valoraciones
Preparación clases, trabajos y tutorías	Recensiones, ensayos, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como grupales, <i>aprendizaje cooperativo</i> mediante la utilización de grupos interdisciplinarios.
Preparación exámenes y pruebas de evaluación	Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio
Realización de exámenes o pruebas de evaluación	Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito

EVALUACIÓN

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante exámenes escritos, resolución de problemas y casos prácticos, presentación de trabajos, exposición y ponencias orales, participación en seminarios, visitas científicas y comentario de textos. Así, estas pruebas de evaluación combinan métodos distintos, para no versar sólo sobre aspectos teóricos, lo que favorecería el proceso de memorización, en detrimento de la comprensión y la aplicabilidad de los conocimientos teóricos. Asimismo, estas técnicas de evaluación del alumnado recogen las otras actividades propuestas a lo largo del curso: seminarios, lecturas, trabajos personales, etc. Por lo cual creemos que en nuestra materia es conveniente utilizar un



sistema de evaluación múltiple, es decir, diversas modalidades de evaluación complementarias, con la siguiente estructura general:

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante una prueba escrita de carácter global, que determinará el 50% de la calificación (es decir, 5 puntos sobre 10), así como a través de la resolución de problemas y casos prácticos, y la realización de trabajos y demás actividades aplicadas que, con arreglo a lo indicado en el apartado de metodología docente, el profesor irá proponiendo a lo largo del curso. Tales actividades evaluables de evaluación continua, determinarán el 50% restante de la calificación (5 puntos sobre 10).

Cada uno de los departamentos implicados en la docencia de la asignatura (Ps. Básica, Personalidad, Evaluación y Tratamientos psicológicos y Psicología Social) participarán en un 1,67 puntos sobre 10 de la calificación de la evaluación continua.

El alumnado que NO haya superado las actividades de evaluación continua en primera convocatoria, podrá realizar un examen en segunda convocatoria en el que se le evalúe de todas las actividades de evaluación continua recuperables; y mantener la nota de aquellas, que por su naturaleza, sean no recuperables (trabajos grupales y/o exposiciones orales).

Habrà un EXAMEN PARCIAL en la convocatòria oficial de Enero en la fecha que proponga el centro, en el cual el alumnado podrà examinarse de los contenidos impartidos y trabajados en el primer cuatrimestre (temas 1, 2 y 3). En caso de aprobar este parcial, el alumnado eliminarà estos contenidos para el examen Oficial de primera convocatòria que se realizarà en el mes de mayo/junio en la fecha que determine el centro.

Para superar la asignatura serà necesario superar, al menos, en un 50% cada una de las pruebas evaluativas (examen y evaluación continua). El alumnado que suspenda en primera convocatoria alguna de las pruebas evaluativas, mantendrà para la segunda convocatoria, la calificación obtenida en la prueba de evaluación que hayan superado.

La calificación de “Matrícula de Honor” la podrán obtener aquellos/as alumnos/as que se presenten a la prueba de evaluación que determine la Unidad docente de la asignatura. En cualquier caso, se aplicará lo determinado por el artículo 17 sobre “Mención de Matrícula de Honor” del Reglamento de Evaluación y Calificaciones de la Universidad de Valencia para Títulos de Grado y Máster, aprobado en el Consejo de Gobierno de 30 de mayo de 2017 (ACGUV 108/17).

REFERENCIAS

Básicas

- Bueno, F. (2008): *Nociones de prevención del delito y tratamiento de la delincuencia*. Madrid: Dykinson.
- Garrido, V. i Martínez, M. D. (1997). *Educación social para delincuentes*. València: Tirant lo Blanch.
- Herrero, C. (2005). *Delincuencia de menores: tratamiento criminológico y jurídico*. Dykinson.



- Redondo, S. (2008): Manual para el tratamiento psicológico de los delincuentes. Madrid: Pirámide.
- Romero, E. (2006): Psicología de la conducta criminal. En Sierra, J.C., Jiménez, E.M. y Buela-Casal, G. (coords.) (2006): Psicología Forense: manual de técnicas y aplicaciones. Madrid: Biblioteca Nueva. (p. 316-347).
- Soria, MA, i Sáiz, D. (2006): Psicología criminal. Madrid: Pearson-Prentice Hall.
- Redondo, S. (2017): Evaluación y tratamiento de delincuentes jóvenes y adultos. Madrid: Pirámide.

Complementarias

- Cerezo Ramírez, F (2001). La violencia en las aulas. Ed. Pirámide.
- Echeburúa, E. i Del Corral, P. (1998): Manual de violencia familiar. Madrid: Ed. Siglo XXI.
- Esteve, J.V. (2010): Bandas latinas. Una dinámica psicosocial paradójica. En Asociación de Jefes y Mandos de la Policía Local Comunidad Valenciana: Grafitis y bandas latinas. Sevilla: Ed. MAD.
- Garrido, V., Stangeland, P. i Redondo, S. (1999). Principios de criminología. València: Tirant lo Blanch.
- Garrido, V. (2005). Manual de Intervención educativa en readaptación social. Vol. 1. Fundamentos de la intervención. València: Tirant Lo Blanch
- Garrido, V. i López-Latorre, M.J. (coord.) (2005). Manual de Intervención educativa en readaptación social. Vol. 2. Los programas del pensamiento prosocial. València: Tirant Lo Blanch.
- Goldstein, A.P. i Keller, H.R. (1991). El comportamiento agresivo. Evaluación y Tratamiento. Desclee de Brouwer, S.A.
- Goleman, D. (1996). Inteligencia Emocional. Editorial Kairós.
- Kazdin, A.E. i Buela Casal, G. (1994). Conducta Antisocial. Evaluación, Tratamiento y Prevención en la Infancia y la Adolescencia. Madrid: Pirámide.
- Labrador, F.J., Rincón, P.P. i De Luis, P. (2004): Mujeres víctimas de la violencia doméstica. Programa de actuación. Madrid: Pirámide.
- Lila, M.S., Buelga, S. i Musitu, G. (2006): Programa LISIS. Las relaciones padres hijos en la adolescencia. Madrid: Síntesis.
- Luengo, M.A., Romero, E., Gómez, J.A., Garra, A. i Lence, M. (1999). La prevención del consumo de drogas y la conducta antisocial en la escuela: análisis y evaluación de un programa. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura
- Muñoz, J. (2004): Personas mayores y malos tratos. Madrid: Pirámide.
- Roca, E. (2003): Cómo mejorar tus habilidades sociales. València: Ed. ACDE Psicología.
- Serrano Pintado, I. (1996). Agresividad Infantil. Madrid: Pirámide.
- Weisinger, H.D. (1988). Técnicas para el control del comportamiento agresivo. Ed. Martínez Roca.



- Loinaz, I. (2017): Manual de evaluación del riesgo de violencia. Metodología y ámbitos de aplicación. Madrid: Pirámide.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

ADENDA COVID-19

ADENDA CURSO 2021/2022

DOCENCIA HÍBRIDA Si la autoridad académica lo determina, esta asignatura se adaptará al modelo de docencia híbrida establecido por la Facultat de Dret, mediante el cual se impartirán clases teórico-prácticas presenciales en semanas discontinuas para el estudiante. A tal efecto, se procederá por la Secretaría de la Facultat a la división del grupo en tantos subgrupos como sea necesario, impartándose docencia en el aula, en el horario establecido para la asignatura, a uno de los subgrupos en cada semana de acuerdo con el calendario establecido por la Facultat, previendo para los otros, prioritariamente, seguimiento de la clase a través de VIDEOCONFERENCIA síncrona.

Los contenidos, volumen de trabajo y evaluación se mantienen en los términos previstos inicialmente en la guía académica.

DOCENCIA NO PRESENCIAL Si la autoridad académica establece el cambio en docencia no presencial, esta asignatura pasará a impartirse para todo el alumnado en iguales condiciones a las indicadas para la parte de docencia no presencial del sistema híbrido. Los contenidos, volumen de trabajo y evaluación se mantienen en los términos previstos inicialmente en la guía académica